UNIDAD: DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE

El COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 01567 DEL 09/06/2026, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, LEY 1882 DEL 2018, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO NRO. **39-7-10035-26**

CONTRATISTA: ENCO S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: "MANTENIMIENTO BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES (NEVERAS, GUADAÑADORAS, AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT, CENTRALES, LAVADORAS, ELECTROBOMBA Y PLANTAS ELÉCTRICAS, PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES Y ESPECIALIDADES QUE INTEGRAN DEL COMANDO DE POLICÍA SUCRE, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, CENTRO VACACIONAL TOLU Y CENTRO RECREATIVO SINCELEJO Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD – UPRES".

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 158.700.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL S.A. NIT: 860.037.013-6

PÓLIZA NRO. CNS-100001409 Anexo 0 Expedida el: 16 de septiembre de 2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31.714.000,00	13/09/2026	30/05/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	79.285.000,00	13/09/2026	30/03/2028
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	7.928.500,00	13/09/2026	30/03/2029

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Sincelejo - Sucre, a los 16 SEP 2026

Coronel AIMER FREDY ALONSO TRIANA
Comandante Departamento de Policía Sucre

Elaboró: IJ. Lázaro de Jesús Muñoz Higuita
Jefe y Analista Grupo de Contratos DESUC
Revisado y Aprobado: ST María Emma Montiel Arrieta
Asesor Jurídico DESUC
Revisado y Aprobado: TE Liliana Patricia Silva Álvarez
Jefe Área Administrativa DESUC (E)

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 9cSr8qUHufI9htZ/S+CByA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CNS-100001409	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	550003261	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN SUCRE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/09/2026	24:00 Horas Del	30/03/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ENCO S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.157.306-1
DIRECCIÓN	CRA 18 25 A 118	**TELÉFONO**	3216051001
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE POLICIA DE SUCRE	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.141.100-5
DIRECCIÓN	CARRERA 19 NO. 25-116 CENTRO DE LA CIUDAD DE SINCELEJO - SUC	**TELÉFONO**	6012812138
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE POLICIA DE SUCRE	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.141.100-5
DIRECCIÓN	CARRERA 19 NO. 25-116 CENTRO DE LA CIUDAD DE SINCELEJO - SUC	**TELÉFONO**	6012812138

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. PN DESUC MIC 043 2026, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO BIENES, MUEBLES., EQUIPOS Y ENSERES (NEVERAS, GUADA;ADORAS, AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT, CENTRALES, LAVADORAS, ELECTROBOMBAS Y PLANTAS ELECTRICAS PARA LAS ESTACIONES, SUB ESTACIONES Y ESPECIALIDADES QUE INTEGRAN EL COMADO DE POLICIA DE SUCRE, COLEGIO NUESTRA SE;ORA DE FATIMA, CENTRO VACACIONAL TOLU Y CENTRO RECREATIVO SINCELEJO Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD - UPRES.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/09/2026	24:00 Horas Del 30/05/2027	31.714.000,00	45.007,81
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 13/09/2026	24:00 Horas Del 30/03/2028	79.285.000,00	245.023,23
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/09/2026	24:00 Horas Del 30/03/2030	7.928.500,00	56.216,32
		TOTAL ASEGURADO	$ 118.927.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES Y GESTORES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	346.247,36
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	346.247,36
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	66.737,00
TOTAL A PAGAR	$	417.984,36

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFIANZADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CNS-100001409	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	550003261	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN SUCRE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/09/2026	24:00 Horas Del	30/03/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

JADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF